



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

LISTA TRASLADO No. 08

FECHA: 08 DE JULIO DE 2022.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	TRASLADO	CUADERNO
EJECUTIVO SINGULAR	2019-00162	HERNAN WILMER JURADO CORDOBA	MILLER FERNANDO QUILINDO OTERO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	PRINCIPAL

Piendamó, Cauca, OCHO (8) de julio dos mil veintidós (2022). En la fecha indicada, se fija la presente lista por el término de un (01) día –art. 110. C.G. del P.-

TÉRMINO.- El traslado de TRES (03) DÍAS se hace de acuerdo a lo dispuesto en el art. 110 del C.G. del P. Corre a partir del día once (11) de julio de dos mil veintidós (2022). Conste,

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
Secretario